Institución Educativa "Francisco José de Caldas"
Caldas – Boyacá
Autorizado por Resolución Departamental No 2412 del 19 de octubre de 2004
Resolución de Funcionamiento No. 3193 del 05 de diciembre del 2008
Resolución especialidad Técnica en Informática No. 009372 del 05 de diciembre del 2023
Cra: 1 #1-02 DANE No 115131000172 Icfes: 811299
Nit 800190451-4

Caldas,13 de febrero del 2026 Oficio No. 023/2026

Señor
Mg. DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS RUIZ
Alcalde Municipal

Asunto: Agradecimiento institucional y solicitud de fortalecimiento del servicio de internet

Cordial saludo.

En nombre de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, me permito expresar un sincero agradecimiento a la Administración Municipal por el apoyo permanente brindado a nuestra comunidad educativa.

Actualmente, la institución viene consolidando el desarrollo de la especialidad en informática y la articulación con el SENA en el programa Técnico en Desarrollo de Software, proceso que involucra a los estudiantes de la media técnica y exige el uso constante de plataformas virtuales, entornos de programación, recursos digitales y herramientas en línea indispensables para la formación técnica.

En el desarrollo de estas actividades académicas se ha evidenciado la necesidad de contar con una velocidad de conexión a internet superior; que permita un trabajo simultáneo de los estudiantes durante las clases sin interrupciones.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a la Administración Municipal que, en la medida de las posibilidades técnicas y presupuestales, se evalúe la ampliación de la velocidad de la línea de internet asignada a la institución, como una inversión directa en la formación tecnológica de nuestros estudiantes y en el fortalecimiento de la educación.

Reitero nuestro agradecimiento por el respaldo brindado y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para apoyar esta solicitud.

Cordialmente,

JAIME ENRIQUE NIÑO BERNAL
Rector
I.E. Francisco José de Caldas
Caldas – Boyacá

caldasfjc@sedboyaca.gov.co rector.caldasfjc@sedboyaca.gov.co